

CLARIDAD

PERIODICO SEMANAL DE SOCIOLOGIA, ARTE Y ACTUALIDADES

Organo oficial de la Federación de Estudiantes de Chile

Redacción y Administración; Fed. de Estudiantes, Santiago

Aparece quincenalmente

Precio: 20 Cts.

AÑO I.

Santiago, Diciembre 23 de 1920

N.º 10

LA AMABLE DESPEDIDA

EL CARTEL DE HOY

El 23 de Diciembre de 1920, es uno de los días de gloria de la historia de Chile: es como si una ventana se abriera en una casa herméticamente cerrada. Se empieza a respirar a pulmón pleno, cuando la asfixia comenzaba a estrangularnos. No se sabe qué días nos esperan, pero con la salida de Sanfuentes de la Moneda, cesan las persecuciones y atropellos a las leyes y a las personas; cesan los incruentos crímenes sociales en que sucumben anónimamente nuestros compañeros; cesan los procesos bufos, que dictaba un miedo ridículo; cesa la confusión de la hacienda del Estado, con la del agricultor, que era su jefe; cesa la violación sistematizada y legalizada de la correspondencia de los hombres dignos; cesan los saqueos a mano armada, bajo el resplandor meridiano, en las principales calles de la capital, a un paso del Palacio de Gobierno; cesan las movilizaciones, ordenadas por el interés político de un bando y el interés pecuniario del bolsista y comerciantes que podían especular o deshacerse de sus productos invendibles; cesan las incitaciones desde la Moneda al saqueo de los centros de cultura; cesa la torpe y malvada parodia criolla de la astuta política florentina.

Entre crímenes llegó Sanfuentes a la Moneda; entre crímenes se agitó su presidencia; aureolado de crímenes baja de ella: el 21 de Julio de 1920, día del saqueo de la Federación de Estudiantes; el 24 de Julio de 1920, día de las matanzas, violaciones, empastelamientos de imprentas e incendios de los hogares obreros de Magallanes, y el 29 de Septiembre de 1920, día de la muerte en la Casa, de Orates, de Domingo Gómez Rojas, después de dos meses de prisión injusta, son las tres últimas fechas culminantes de la presidencia tenebrosa. ¡Que ellas quemem las entrañas de ese mal hombre, como tres eternas marcas de fuego! La sombra de Eyzaguirre, cuyo cadáver le sirvió de escalón para llegar a la Moneda, lo siga hasta el día inevitable y jubiloso de su muerte. Hay que odiar la carroña, para amar las rosas.

El pueblo de Chile, embriagado en las promesas de un caudillo de quien todo lo espera, despedirá hoy a Sanfuentes con el calor que en otras ocasiones ha obligado a Su Excelencia saliente a convertirse en un tragi-cómico, personaje blindado de bayonetas y ametralladoras. Y si después del 23 de Diciembre, la enorme pasividad, momentáneamente excitada, del pueblo de Chile, concediera la gracia de seguir vi- viendo a quien que, por satisfacerse a

sí mismo, hundió a su país en el desprestigio y la ruina, que nuestra voz, como una agua fuerte, grave en ese hombre, perverso la visión de esa tarde, en que la multitud, unánime y silenciosa,

paseó frente a la Moneda el cadáver asesinado de Gómez Rojas, envuelto en un trapo rojo. ¡Que se le aparezcan como fantasmas las mujeres, las madres y los hijos hundidos en la miseria y en

la muerte, por la prisión de sus padres, cuando, como un avaro, cuente encerrado en su rincón hermético el montón de oro que arrancó a la angustia del pueblo!



Por los centros obreros:

DESENMASCARANDO:

Evaristo Ríos Hernández

(Conclusión)

Me interesé grandemente por saber en qué iría a parar esto y volví donde el jefe de redacción, a quien transmití lo propuesto por Ríos. Tan intrigado como yo el jefe de redacción, ordenó a un repórter hablar a la Sección de Seguridad por teléfono preguntando si había sido allanada la casa de Eugenio Castro. El jefe de Sección contestó que la casa de Castro no había sido allanada, ni existía orden alguna de allanamiento para tal persona.

La información fué retirada.

Yo tenía atado un cabo.

Fueron testigos de este hecho Manuel J. Montenegro, Aurelio Aguirre y Atolivar Baigorria, operarios del diario "La Opinión".

En otra oportunidad, a las puertas de la Federación de Obreros de Imprenta, Ríos se dió una cachetina con Ismael Orellana, motivada por estas acusaciones. Intervino la policía. Ríos, que llevaba en su bolsillo un revólver, trata de deshacerse de él y se lo pasa a un compañero. El guardián lo sorprende y quita el revólver. Van a la comisaría. Salen ambos en libertad, porque ninguno pide contra su contendor. El comisario los echa a la calle y previamente llama al señor Ríos y le hace entrega de su revólver. ¿Por qué? ¿No es un delito cargar armas de fuego? A cualquier obrero que se le sorprenda con armas, mucho más a raíz de un incidente de hecho como el citado ¿se le tratará en la Policía con la deferencia con que fué tratado Ríos, con la circunstancia aún de ser un conocido agitador, como dicen las autoridades? Cuando se le imputó este cargo, Ríos se defendió alegando que se le había devuelto su revólver en atención a que era un antiguo luchador obrero. En cambio, Recabárren, que es un luchador más antiguo que Ríos, pasa casi todo el tiempo en las cárceles.

En un mitin habido en la Alameda de las Delicias, organizado por los Laboradores en Madera, habló el estudiante Juan Gandulfo. En medio de su discurso fué interrumpido por un sub-comisario de policía, quien le intimó orden de prisión. A causa de esto se produjo una infernal batalla y el público se manifestó dispuesto a impedir la prisión de Gandulfo. El estudiante Gandulfo manifestó al policía que tuviera en cuenta que si insistía en su prisión iba a haber derramamiento de sangre, ya que el público estaba excitado. Que él no tenía inconveniente en presentarse a la comisaría después del mitin. Que tenía domicilio conocido, donde se le podía detener en cualquier momento, sin que él pusiera el menor inconveniente; pero que no se le apresara en en aquel sitio en atención a las funestas consecuencias que ello acarrearía. El inspector declaró que no podía acceder a nada porque tenía orden terminante del prefecto para apresarlo. En ese momento, de entre la multitud aparece Ríos, se dirige al prefecto, habla algunas palabras con él y el prefecto hace una seña al sub-comisario para que Gandulfo quede en libertad. ¿Qué razones dió Ríos al policía para operar tan milagroso cambio? Misterio.

Cuando el Partido Socialista se hizo representar en el Congreso de Buenos Aires, nombró a Evaristo Ríos delegado a ese Congreso. Ríos, a fin de prepararse para su representación, adquirió las obras completas del senador Gonzalo Bulnes, para tratar en el Congreso el problema de Tacna y Arica; y los días anteriores a su viaje estuvo en constante comunicación con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Borgoño, y para consultarse hacia viajes constantes a Valparaíso, en don-

de a la sazón veraneaba el Ministro. ¿Por qué? ¿Para qué? Misterio. Lo único que se sabe es que la tesis defendida por Ríos, en el Congreso Socialista de Buenos Aires, se parece como un huevo a otro huevo, con la tesis sostenida por el Gobierno de Chile. A este respecto hubo desacuerdo con el delegado Hidalgo, que opinó de distinto modo.

La Asamblea Obrera de Alimentación Nacional se interesó por el escándalo promovido en el asunto de la Inspección de Casas de Préstamos. Nombró una comisión que investigara la cuestión e interrogara al propio inspector, señor Roa Urzúa. Hechas las gestiones del caso, la comisión acordó evacuar un informe, cuyo contenido quedaría en absoluta reserva hasta tanto no fuera posible darlo a la publicidad.

El mismo día, el presidente de la Federación de Estudiantes, señor Federi-Carvalho, se encontraba en la calle con un conocido político, muy relacionado en la Moneda, en esa época. Conversando sobre diversos asuntos se tocó la habilidad de don Juan Luis. Para probarle las agallas que tenía el Presidente, le citó el caso de que la comisión nombrada por la Asamblea de Alimentación Nacional para conocer el escándalo de la Inspección de Casas de Préstamos había ese día acordado tal cosa, y que a pesar de no acordarse su publicidad, una hora después lo sabía don Juan Luis, porque el propio Ríos se lo había llevado. A pedido de Juan Gandulfo, el señor Federico Carvalho firmó una carta en la que declara que está íntimamente convencido de que Ríos es un agente del Gobierno.

Con todos estos datos, nos presentamos Juan Gandulfo, Santiago Labarca y yo, al Partido Socialista a acusar a Evaristo Ríos de ser agente del Gobierno entre la clase trabajadora organizada. Cuando Gandulfo le formuló los cargos, Ríos contestó que él iba a probar que Gandulfo era espía peruano. Esto ocurría en Mayo del presente año. Posteriormente, en Julio, iniciado el proceso contra la I. W. W., la prensa, sacando sus informaciones de la Sección de Seguridad, afirmaba que en el proceso se hallaba comprobado que la I. W. W. era un foco de espionaje peruano. ¿Cómo explicar la coincidencia de tan iguales afirmaciones? Misterio.

A pesar de que en la citada asamblea del Partido Socialista campeó un franco espíritu de solidaridad de muchos socialistas para con Ríos, se nombró una comisión investigadora. En esta comisión se nombró a Lorenzo Loggia Fratti. Valiéndose Loggia de que es socio de una casa importadora italiana, se presentó a la Sección de Seguridad a decir que un agente de allí llamado Evaristo Ríos le había hecho aparecer un robo a su casa comercial y que deseaba darle una gratificación, para lo cual pedía que se lo presentaran. Un poco titubeante el empleado al principio, fué a las oficinas interiores y volvió diciendo a Loggia que volviera al día siguiente. Volvió Loggia al día siguiente y ya vió el cambio en el carácter del empleado, quien con mucho desapego le dijo que el empleado que él buscaba sería talves un sargento que había en la 10.ª Comisaría, y que si quería verlo fuera allá. Se dirigió Loggia Fratti a la 10.ª Comisaría y al llegar a la puerta del cuartel se encuentra con Evaristo Ríos en persona, quien se adelanta a presentarle un sargento, diciéndole:

—Aquí está, pues, compañero, el Evaristo Ríos que confunden conmigo. Con esto usted se convencerá que todas son calumnias las que se relacionan con mi actuación. ¿Cómo sabía Evaristo Ríos que Loggia Fratti iba a la 10.ª Comisaría y andaba en gestiones de esa naturaleza, ya que Loggia no

El consejo de Instrucción Pública atenta contra la laicidad de la enseñanza

El Consejo de Instrucción Pública, vistas las dificultades materiales que existen para hacer una enseñanza eficiente, a centenares siempre creciente de alumnos, acordó limitar el ingreso de estudiantes a las Escuelas de Medicina y Farmacia (esta última se quemó el año pasado), y fijó en 200 y 80, incluso los repitentes; los alumnos que las respectivas escuelas nombradas deben admitir.

Es decir, el Consejo de Instrucción, ante las deficiencias materiales y el crecido número de universitarios, no mejora aquéllas, pues sin duda no le conceden dinero, ya que la defensa del país movilizó millones!... Y resuelve llanamente: *no más alumnos!* Una Universidad que retrocede en el momento mismo en que la intelectualidad entera se hace más atrevida...

Este proceder, aunque fuese legal, lo repudiamos por principios; la limitación,—que no es selección,—crea privilegios; *queremos una Universidad libre, en que se produzca la natural selección, inherente a una conformación y orientación especial de los planes de enseñanza primaria y secundaria.*

Y, a pesar de las siempre buenas intenciones de los señores consejeros, vemos en la esencia y los efectos del acuerdo referido, un espíritu decididamente reaccionario, para con la amplitud que debe informar a una Universidad.

El Consejo de Instrucción Pública declara,—lo evidencia su acuerdo,—que es imposible dar enseñanza científica a todos los ciudadanos que, usando su derecho, acuden a la Univer-

dad. El no tiene culpa, sin duda; es el Estado el que no quiere satisfacer económicamente una de sus obligaciones capitales: dar enseñanza superior a todos, es decir, no puede ser *Estado docente*. Y como sería retrógrado, e inmoral dejar sin instrucción a muchos, tal vez los Poderes Públicos, con buenas intenciones, también tolerarán escuelas universitarias creadas por sectas religiosas. Entonces debemos defender *la laicidad de la enseñanza*.

Agrega el Consejo, que una comisión especial calificará los méritos de los aspirantes, tomando en cuenta las votaciones de los exámenes de 4.º, 5.º y 6.º años de humanidades, y considerando, como ramos importantes, a los de ciencias naturales.

Observemos, con toda sinceridad, que las votaciones no se conceden con la misma estrictez en todos los liceos fiscales,—ni aún en los de Santiago;— recordemos que hay establecimientos particulares que viven porque dan coloradas... y digamos quiénes llegarán a las escuelas y si no es injusto el mecanismo calificador adoptado. ¿Por qué no se establece el bachillerato en ciencias?

que mal que mal es una selección algo científica? Porque esto no satisface a colegios en que las ciencias naturales,—en las cuales mejor que nada se ve la evolución de la naturaleza,—son apenas estudiadas en un año. (Los colegios fiscales la estudian en seis).

Debemos preocuparnos de la reforma universitaria y rechazar el criterio ilógico que subordina el individuo a intereses artificiales.

había dicho a nadie los medios de que se iba a valer para indagar lo que había en este asunto? Otro misterio.

Loggia Fratti informó contra Ríos y pidió su expulsión del Partido. Hoy Loggia Fratti está preso en la Penitenciaría.

Producida la campaña política para la Presidencia de la República, Evaristo Ríos hizo lo que pudo para arrastrar obreros a la causa Barros Borgoño. De muchos obreros son conocidas esas maniobras para que las hagamos notar. Entonces se creyó llegado el momento de poder conseguir un documento acusador, tan exigido por las organizaciones obreras. Juan Gandulfo tiene un hermano que milita en el Partido Radical y fué secretario del Comité Ejecutivo de la Alianza Liberal. Este hizo ver al señor Alessandri que empleados de la Policía intervenían en favor de Barros Borgoño y pidió se protestara de esta intervención. Se citó como caso concreto a Evaristo Ríos. El señor Alessandri escribió entonces una carta a un Ministro de la Alianza en el Gobierno, el señor Antonio Huneeus, reclamando de este policía interventor. El señor Huneeus contestó con la tarjeta que el público conoce, en la que declara que él no ha podido destituir a Ríos porque los empleados de policía pertenecen al Ministerio del Interior y no al de Relaciones, que él desempeñaba.

Después de esta tarjeta, y a causa de ella expulsado de la Federación de Obreros de Imprenta, continúa Ríos insistiendo en que el Ríos a que se refiere la tarjeta es el sargento de la 10.ª Comisaría. Hace sacar por su amigo Mariano Rivas un certificado del comisario en que se reconoce que hay en esa comisaría un sargento que se llama Evaristo Ríos *que nunca se había mezclado en política*. Y el Evaristo Ríos a quien se pedía se destituyera era un empleado de policía *que intervenía en política*.

Posteriormente, presos todos los enemigos de Ríos, según él los llama, Ríos hace proponer a Mariano Rivas, por intermedio del propio Ministro Astorquiza, que le ayude a esclarecer el suma-

rio de los subversivos. Rivas no acepta y se le aplica la ley de residencia. Se le dieron algunos días para que arreglara sus asuntos. En la calle, Rivas recibe nuevamente insinuaciones de Ríos para ir tarde la noche a casa del señor Astorquiza, ofreciéndose para acompañarle. Rivas rechaza el ofrecimiento y por toda respuesta se presenta al Partido Socialista a pedir la expulsión de Ríos, acusándolo de agente del Gobierno. Antes de irse a la Argentina dejó varios documentos con su firma en que certifica sus afirmaciones. Uno de ellos ha visto la luz pública. Hay que tener presente que Rivas había defendido en un principio con tal pasión a Ríos que insultó groseramente a Gandulfo cuando éste lo acusó ante el Partido Socialista.

Un día se acercó Ríos a la cárcel a decirle a Leonardo Cifuentes que se preparara porque iba a ser trasladado a la Penitenciaría. Tres días después Cifuentes era trasladado a este establecimiento. ¿Cómo sabía Ríos las determinaciones que iba a tomar el Ministro sumariante?

Por último, en la visita que a este establecimiento hizo el Presidente electo, señor Alessandri, con el fin de tener conocimiento cierto de nuestro sumario, alguien recordó la intervención de Ríos en estas cuestiones, como agente del Gobierno. El doctor Fernández Peña, que se encontraba presente, exclamó:

—A ese sinvergüenza lo descubrí yo. Con todos estos antecedentes, habrá alguien que de buena fe siga creyendo que Evaristo Ríos es un honesto ciudadano?

No hay, pues, que confundir. Nosotros acusamos a Ríos de agitador profesional y de obrar al amparo y en comitancia con el Gobierno y la Policía, dos entidades enemigas de la clase obrera organizada.

Después de cerca de dos años de incesante lucha, el reptil está aplastado.

JULIO VALIENTE

Penitenciaría de Santiago, Noviembre 30 de 1920.